

Orense, 3 de junio 2011

# INNCIDE

## Subprograma de Apoyo a la Función Transferencia en Centros de Investigación

*José Luis Pérez Salinas*

**Subdirector General de Transferencia y Valorización del Conocimiento**  
**Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial**  
**Secretaría General de Innovación**



INNOVACION

# Índice de Contenidos



- 01 Características de INNCIDE 2011
- 02 Evolución de las convocatorias 2009 a 2011
- 03 Resultados de la 1ª fase en los PETRA 2009
- 04 Actualización del Registro de OTRI

# INNOCIDE 2011: Principales Características del PETRA

- **PLANES ESTRATÉGICOS DE TRANSFERENCIA (PETRA)**, ejecutados de forma individual a través de la OTRI.
- **Duración** de los proyectos : 48 **meses** (Una primera fase de 24 meses)
- El **importe de la subvención** será como máximo del 50% del presupuesto total del PETRA y su percepción total se condiciona al cumplimiento de **indicadores**:

Indicadores de resultados	Número de patentes nacionales solicitadas
	Número de extensiones internacionales de patentes
	Número de contratos de licencia firmados
	Importe de las regalías obtenidas por licencias
	Número de EBT creadas
	Número de contratos de investigación colaborativa firmados
Indicadores estructurales	Volumen económico de los contratos de investigación colaborativa
	Recursos aportados/comprometidos por la propia institución estables para la función de transferencia
	Puestos de trabajo estables creados con dedicación exclusiva para transferencia
	Inversión en formación para los profesionales de transferencia
	Incremento del número de investigadores de la entidad involucrados en actividades de cooperación y transferencia

# INNOCIDE 2011: Principales Características del PETRA

## ➤ Costes financieros:

- Costes de personal propio o de nueva contratación.
- Costes de ejecución: material fungible, viajes y dietas, equipamiento técnico, subcontratación de servicios, material informático, etc

## ➤ Criterios de evaluación:

- Coherencia del plan con la situación de partida y la trayectoria de la OTRI en lo relacionado con la transferencia. (Máximo 15 puntos)
- Equilibrio en los objetivos a alcanzar: deberán suponer un importante salto cualitativo respecto a la situación de partida. (Máximo 15 puntos)
- Calidad y viabilidad técnica y económica del plan. (Máximo 15 puntos)
- Experiencia del equipo y recursos técnicos disponibles . (Máximo 15 puntos)
- Implicación de la entidad solicitante en el plan de transferencia. (Máximo 15 puntos)
- Promoción y favorecimiento por parte de los órganos de gobierno de la OTRI de la interacción tecnológica con el tejido industrial. (Máximo 25 puntos)

# INNOCIDE 2011: La elaboración del PETRA

## CONTENIDO MÍNIMO DE UN PETRA

1. INTRODUCCIÓN

2. SITUACIÓN DE PARTIDA

3. FAVORECIMIENTO INTERACCIÓN CON EL TEJIDO INDUSTRIAL

4. OBJETIVOS

5. PLAN DE ACTUACIÓN

6. RECURSOS NECESARIOS. PERSONAL

7. PRESUPUESTO

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

9. RESULTADOS E INDICADORES A ALCANZAR

10. SECTORES INDUSTRIALES MÁS RELACIONADOS

# INNOCIDE 2011: La evaluación del PETRA

## ➤ OBJETIVO:

Redactar un PETRA con resultados satisfactorios en fase de evaluación, cuya lectura no deje lugar a errores de interpretación.

## ➤ FORTALEZAS EN FASE DE EVALUACIÓN:

- Análisis de los términos en los que se formula la convocatoria.
- Memoria descriptiva de la situación de partida y dirigida a la consecución de objetivos concretos de transferencia.
- Orden, coherencia y claridad en la redacción.
- Identificación clara de acciones con indicación del cronograma de hitos.
- Identificación del personal participante, con aclaración de su situación laboral y de su perfil profesional. Grado de aportación al proyecto.

# INNOCIDE 2011: La evaluación del PETRA

## ➤ ERRORES MÁS FRECUENTES:

- Las memorias incluyen mucha información de la entidad de la que depende la OTRI, pero a veces quedan dudas sobre la estructura, objetivo, actividades y recursos de las propias OTRI.
- Desorganización en la exposición de información.
- Información no coherente entre lo que se indica en la solicitud y lo que se indica en la memoria.
- Incoherencia entre la información contenida en la memoria y los indicadores que se aportan.
- Los objetivos no son concretos, sino generales y difíciles de evaluar.

# Índice de Contenidos



- 01 Características de INNCIDE 2011
- 02 **Evolución de las convocatorias 2009 a 2011**
- 03 Resultados de la 1ª fase en los PETRA 2009
- 04 Actualización del Registro de OTRI



# INNOCIDE: Solicitudes presentadas por redes

		NÚMERO DE SOLICITUDES					
		2009		2010		2011	
		PRESENTADAS	CONCEDIDAS	PRESENTADAS	CONCEDIDAS	PRESENTADAS	CONCEDIDAS
<b>RED</b>	UNIVERSIDADES	38	17	33	11	24	
	CENTROS TECNOLÓGICOS	39	8	41	7	36	
	ENTIDADES SANITARIAS	2	0	13	4	16	
	ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION	4	1	2	0	3	
	FUNDACIONES UNIVERSIDAD EMPRESA	6	1	5	0	4	
	ASOCIACIONES Y CONFEDERACIONES	4	0	9	3	8	
	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2	0	5	2	5	
		<b>95</b>	<b>27</b>	<b>108</b>	<b>27</b>	<b>96</b>	

# INNOCIDE: Cuantía máxima de ayuda disponible

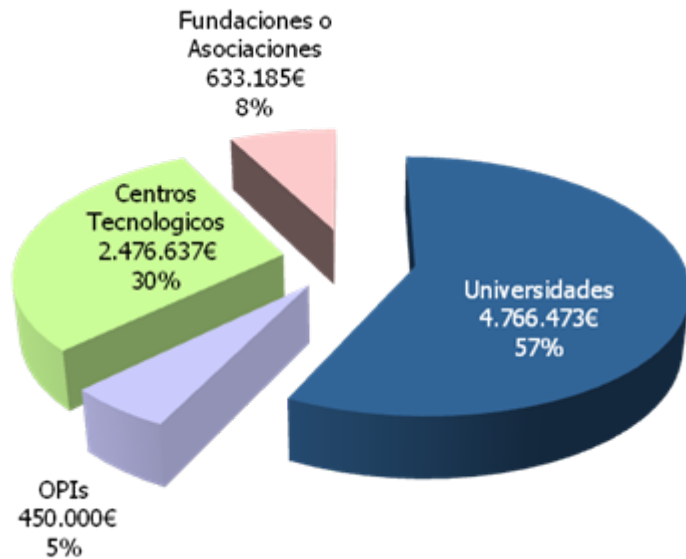
	CONVOCATORIA		
	2009	2010	2011
<b>Cuantía máxima disponible en subvención</b>	Focalizados: 1.500.000 € PETRA: 8.500.000 €	8.000.000,00 €	7.000.000,00 €

# INNOCIDE: Presupuesto total solicitado

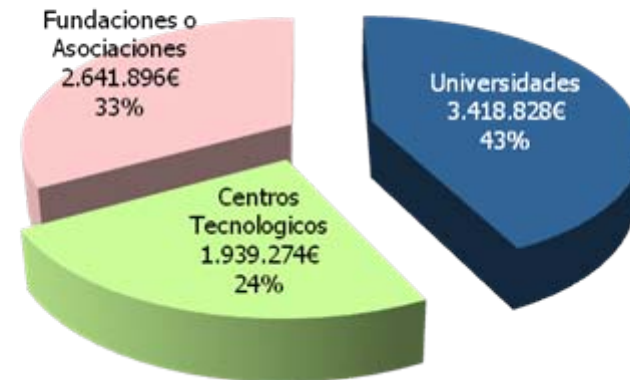
CONVOCATORIA	PRESUPUESTO SOLICITADO	
	PRESENTADAS	CONCEDIDAS
2009	105.479.250 €	43.906.226 €
2010	89.903.519 €	30.446.695 €
2011	82.368.122 €	-----
	<b>277.750.891 €</b>	<b>74.352.921 €</b>

# INNOCIDE: Ayuda concedida por Tipología de beneficiarios

## Ayuda concedida 2009



## Ayuda concedida 2010

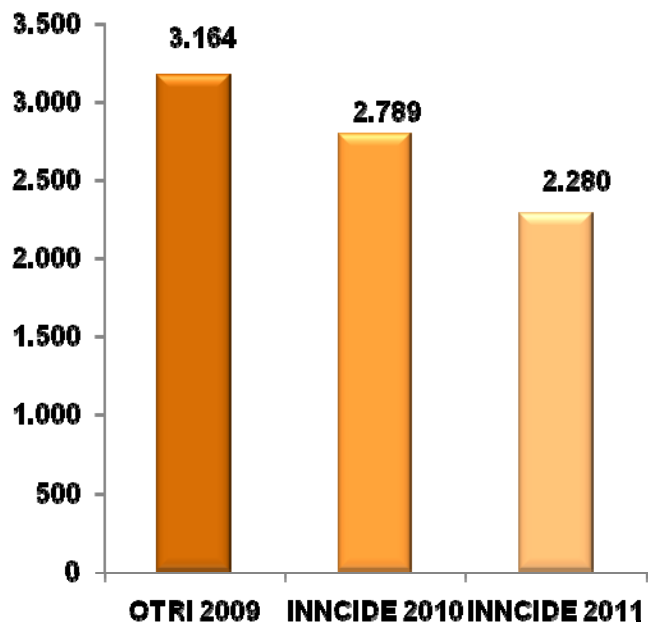


# INNOCIDE: Importe medio ayudas concedidas

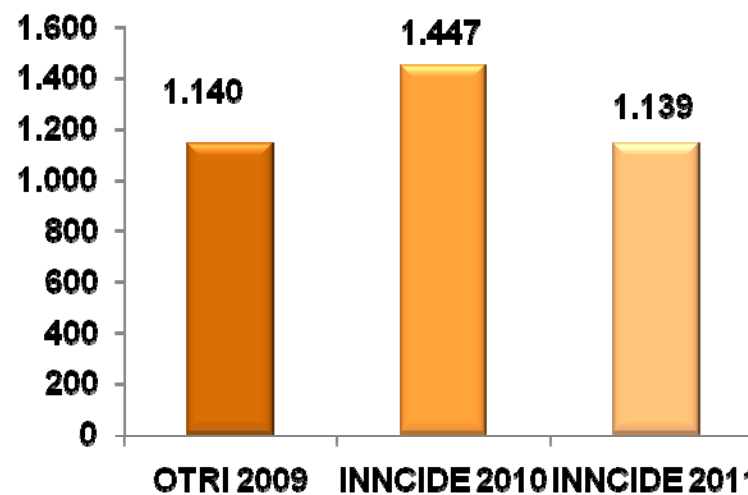
	CONVOCATORIA		
	2009	2010	2011
Importe medio ayudas concedidas	314.815 €	296.296 €	-----

# INNOCIDE: Comparativa indicadores comprometidos

## PATENTES NACIONALES

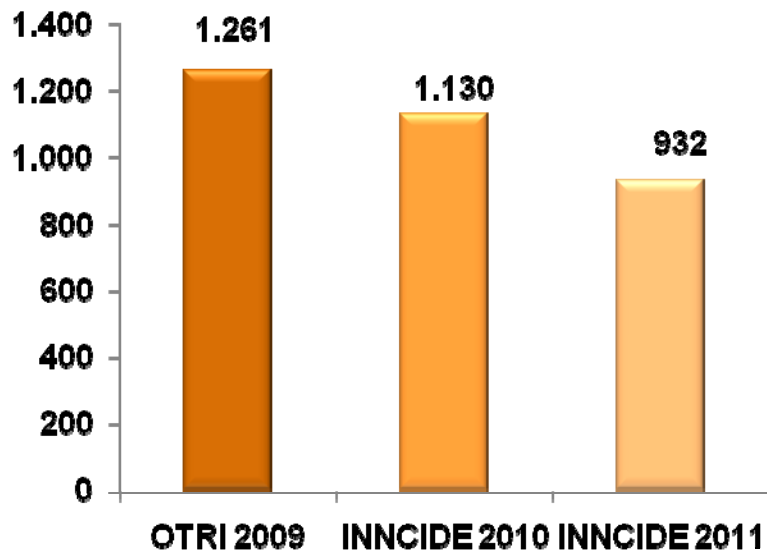


## EXTENSIONES INTERNACIONALES DE PATENTES

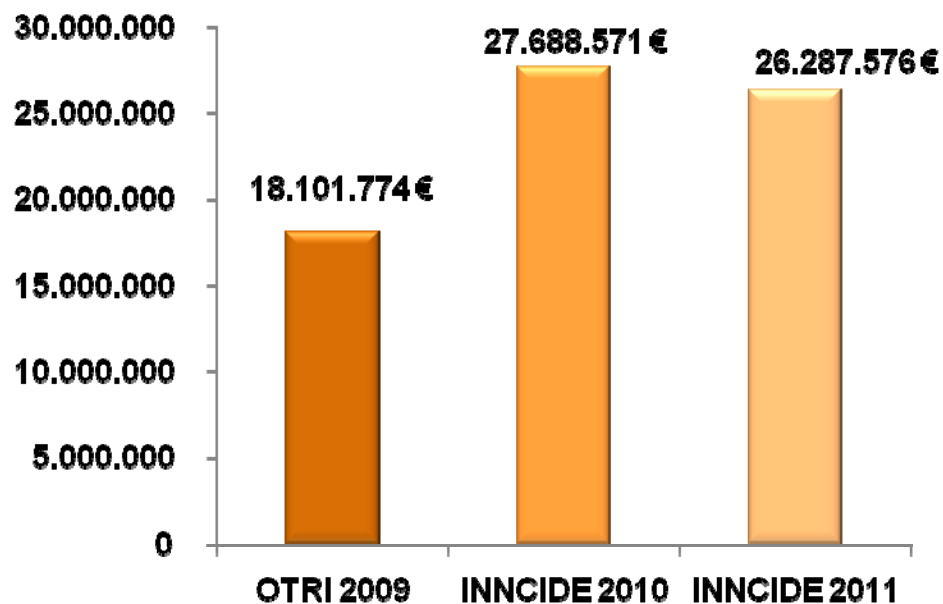


# INNOCIDE: Comparativa indicadores comprometidos

## CONTRATOS DE LICENCIA

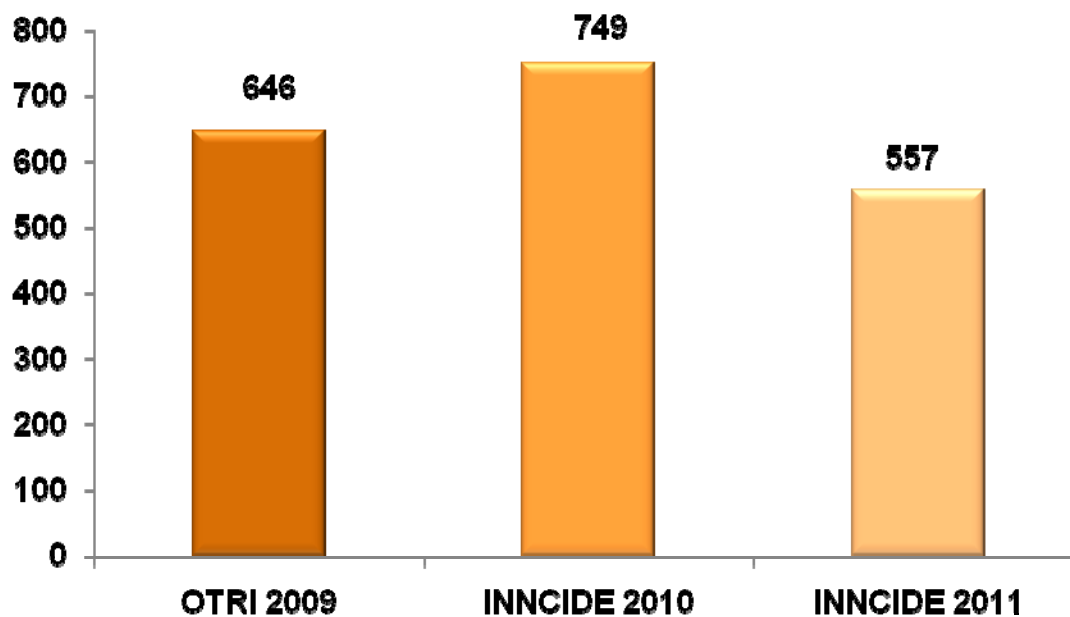


## IMPORTE DE REGALÍAS



# INNOCIDE: Comparativa indicadores comprometidos

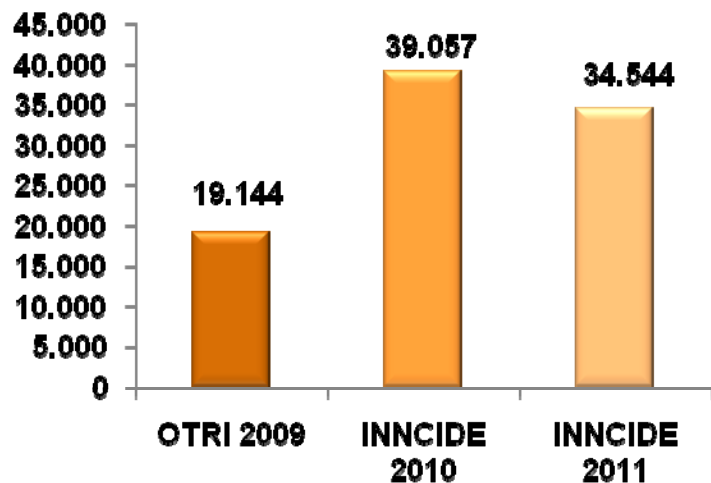
## EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA



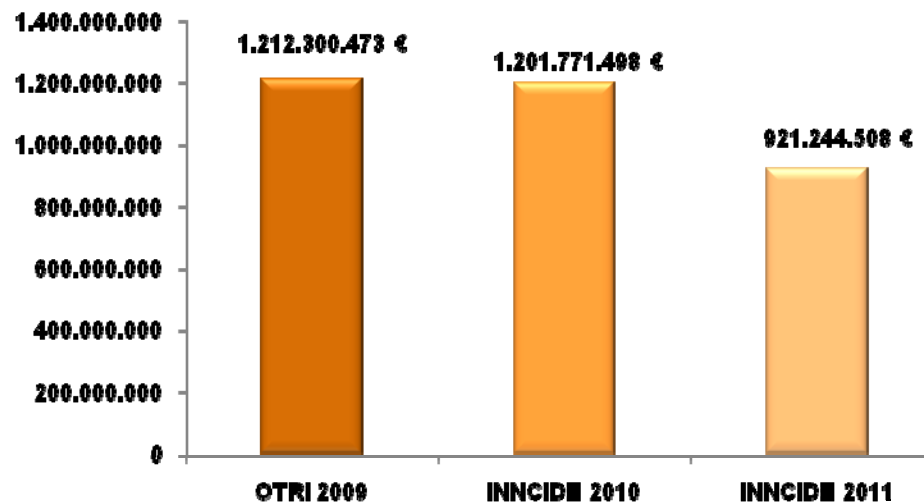


# INNOCIDE: Comparativa indicadores comprometidos

## CONTRATOS I+D FIRMADOS



## VOLUMEN ECONÓMICO DE CONTRATOS I+D COLABORATIVA



# Índice de Contenidos



- 01 Características de INNCIDE 2011
- 02 Evolución de las convocatorias 2009 a 2011
- 03 **Resultados de la 1ª fase en los PETRA 2009**
- 04 Actualización del Registro de OTRI

# INDICADORES TOTALES 1ª FASE

## INDICADORES DE LOS 21 PROYECTOS CUYA 1ª FASE HA FINALIZADO

INDICADORES	COMPROMETIDO	REALIZADO
Número de patentes nacionales solicitadas	459	488
Número de extensiones internacionales de patentes	238	363
Número de empresas de base tecnológica creadas	108	129
Número de contratos de licencia firmados	212	192
Importe de las regalías obtenidas por licencias	2.863.450 €	2.640.904 €
Número de contratos I+D colaborativa firmados	7.245	9.430
Volumen económico de los contratos de I+D colaborativa	258.065.620 €	337.692.379 €

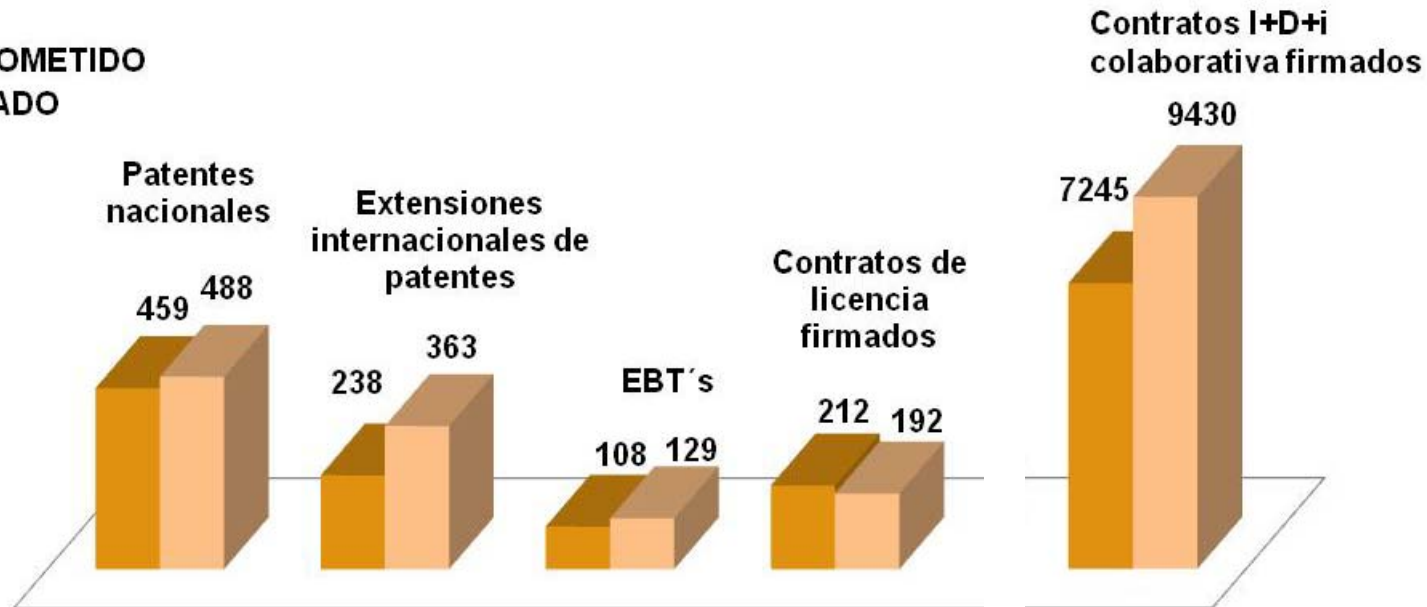


# INDICADORES TOTALES 1ª FASE

## INDICADORES DE LOS 21 PROYECTOS CUYA 1ª FASE HA FINALIZADO

### INDICADORES DE RESULTADOS

- COMPROMETIDO
- REALIZADO



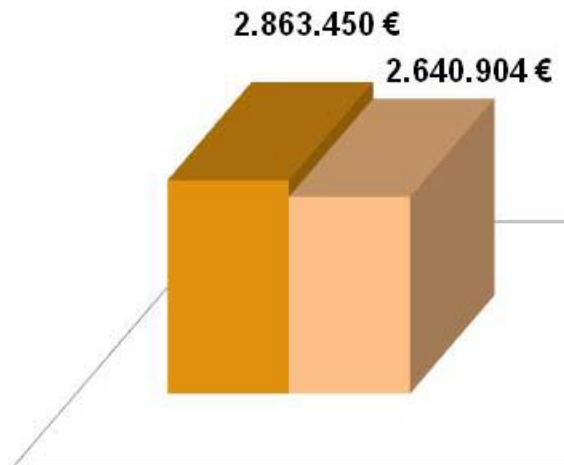
# INDICADORES TOTALES 1ª FASE

## INDICADORES DE LOS 21 PROYECTOS CUYA 1ª FASE HA FINALIZO

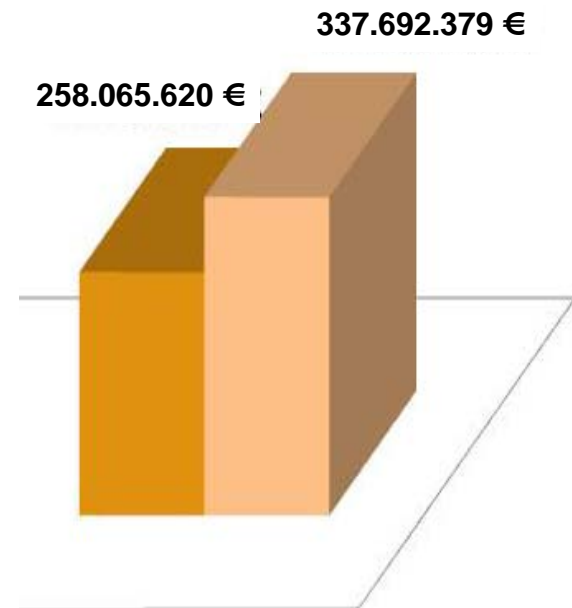
### INDICADORES DE RESULTADOS (€)

- COMPROMETIDO
- REALIZADO

#### IMPORTE DE LAS REGALÍAS OBTENIDAS POR LICENCIA

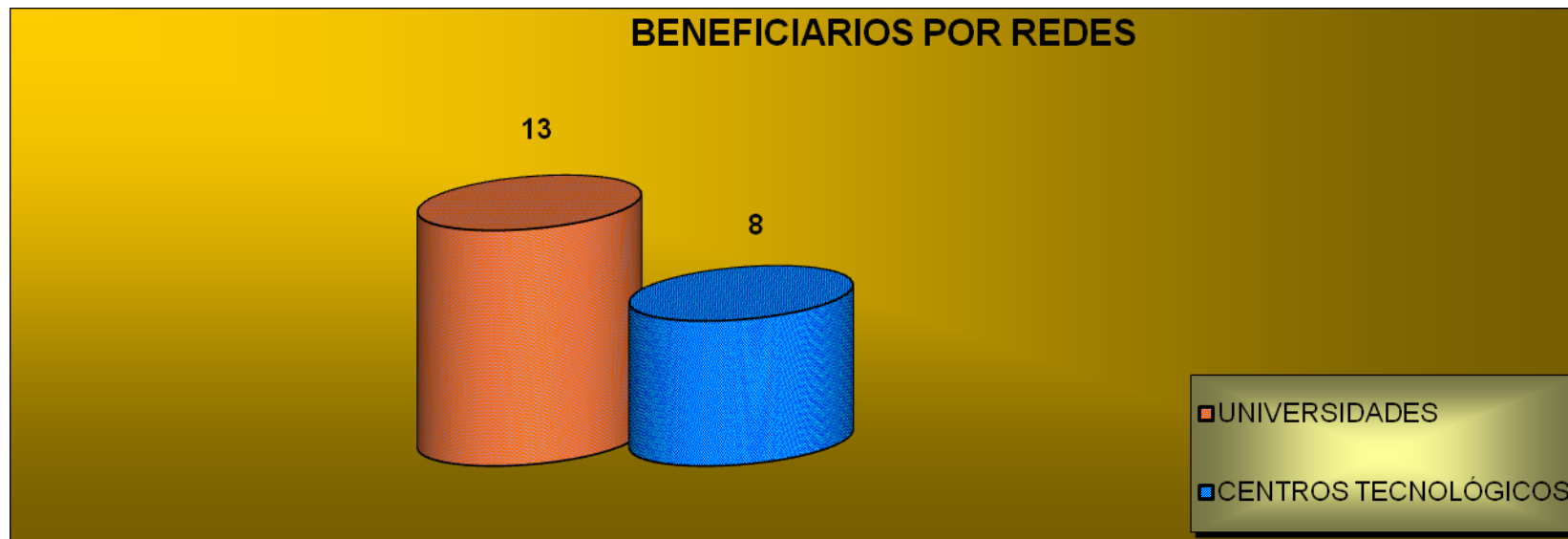


### VOLUMEN ECONÓMICO DE LOS CONTRATOS DE I+D COLABORATIVA



# INDICADORES TOTALES 1ª FASE

## CLASIFICACIÓN DE LOS 21 BENEFICIARIOS POR REDES



# INDICADORES POR REDES

## INDICADORES DE LOS 13 PROYECTOS DE UNIVERSIDADES

UNIVERSIDADES	COMPROMETIDOS	REALIZADOS
Número de patentes nacionales solicitadas	422	452
Número de extensiones internacionales de patentes	216	300
Número de empresas de base tecnológica creadas	89	118
Número de contratos de licencia firmados	153	134
Importe de las regalías obtenidas por licencias	2.178.450 €	1.941.335 €
Número de contratos I+D colaborativa firmados	6.494	8.600
Volumen económico de los contratos de I+D colaborativa	227.796.000 €	268.348.210 €



# INDICADORES POR REDES

## INDICADORES DE LOS 8 PROYECTOS DE CENTROS TECNOLÓGICOS

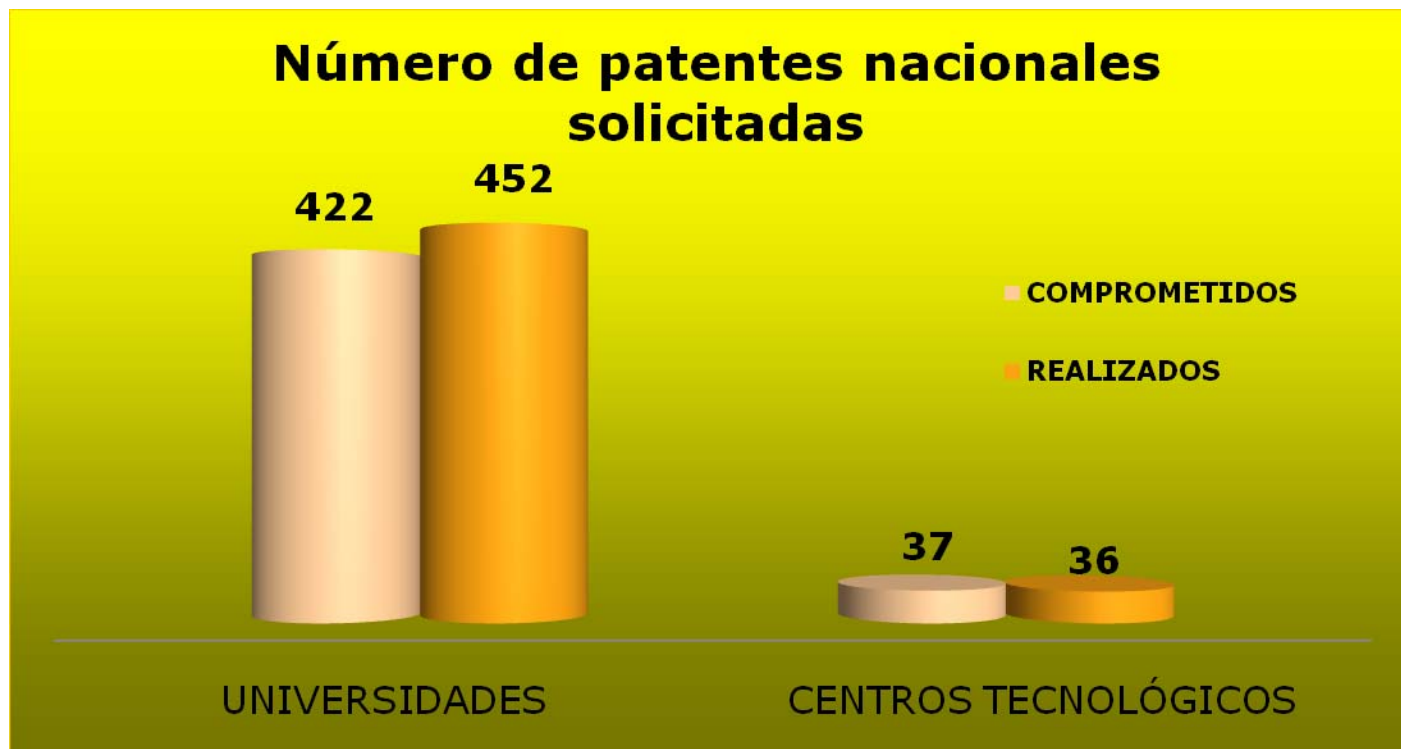
CENTROS TECNOLÓGICOS	COMPROMETIDOS	REALIZADOS
Número de patentes nacionales solicitadas	37	36
Número de extensiones internacionales de patentes	22	63
Número de empresas de base tecnológica creadas	19	11
Número de contratos de licencia firmados	59	58
Importe de las regalías obtenidas por licencias	685.000 €	699.569 €
Número de contratos I+D colaborativa firmados	751	830
Volumen económico de los contratos de I+D colaborativa	30.269.619 €	69.344.169 €





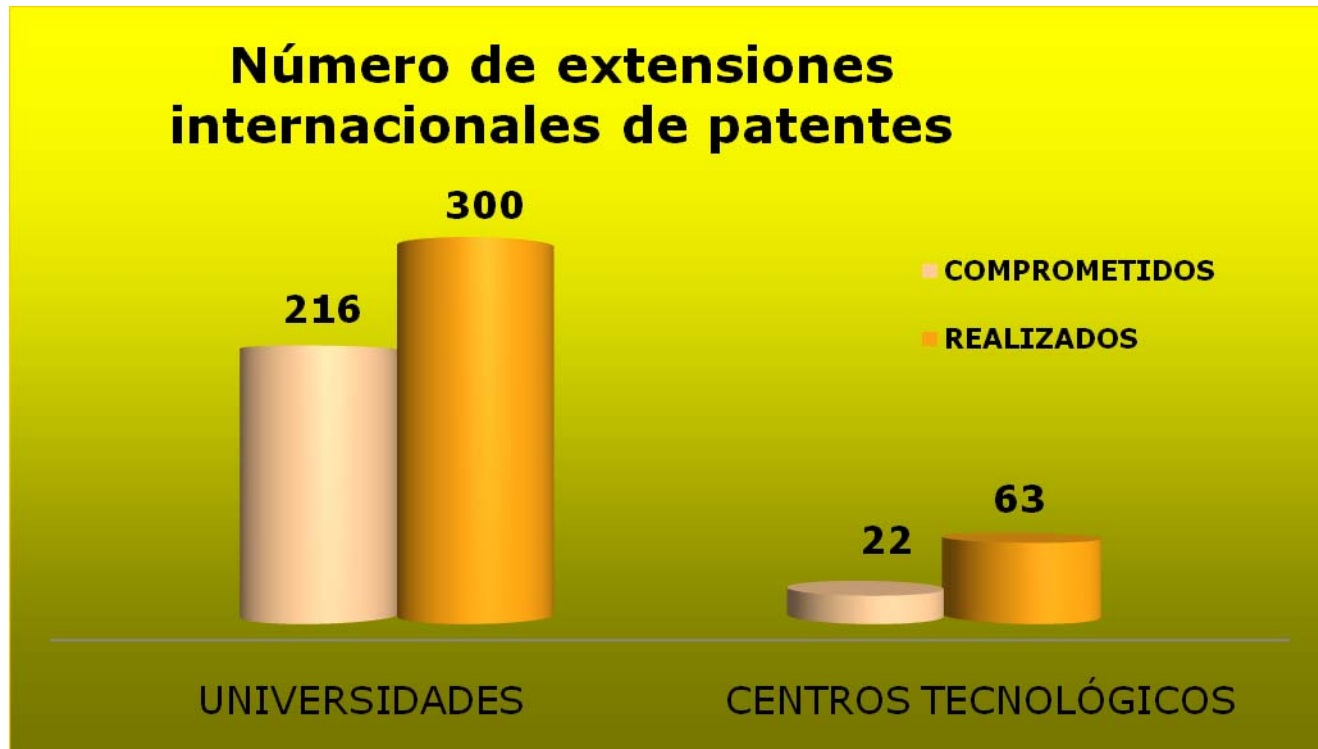
# INDICADORES POR REDES

## NÚMERO DE PATENTES NACIONALES SOLICITADAS

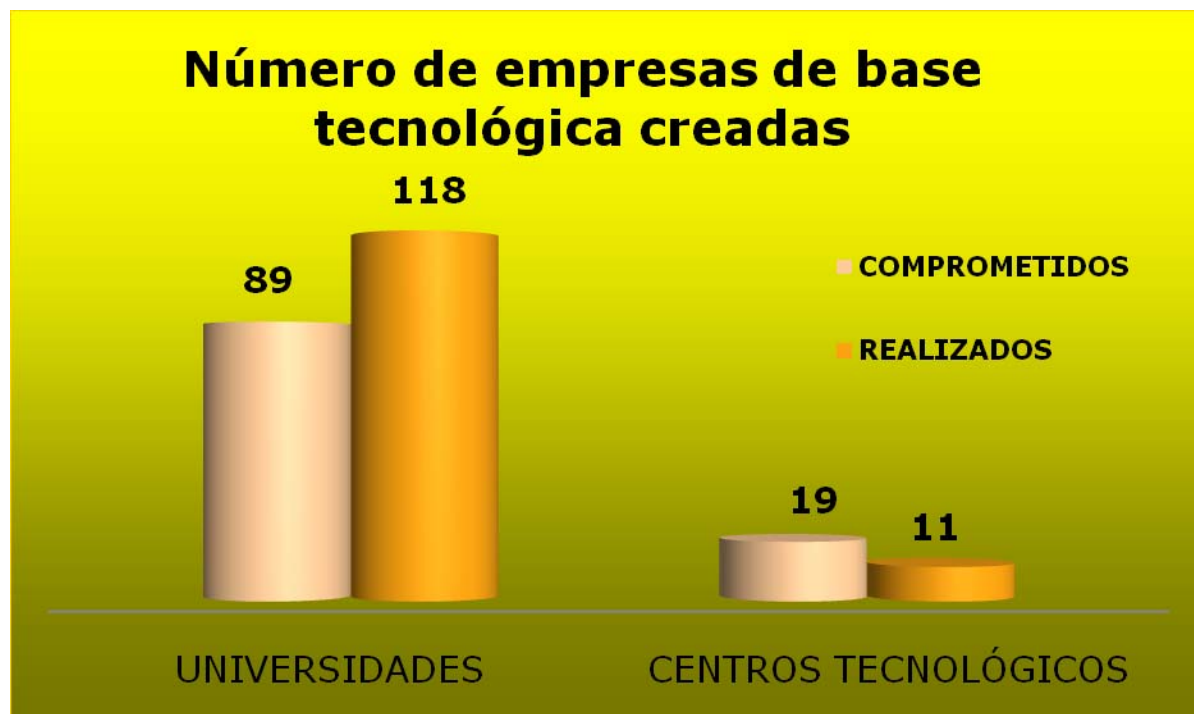


# INDICADORES POR REDES

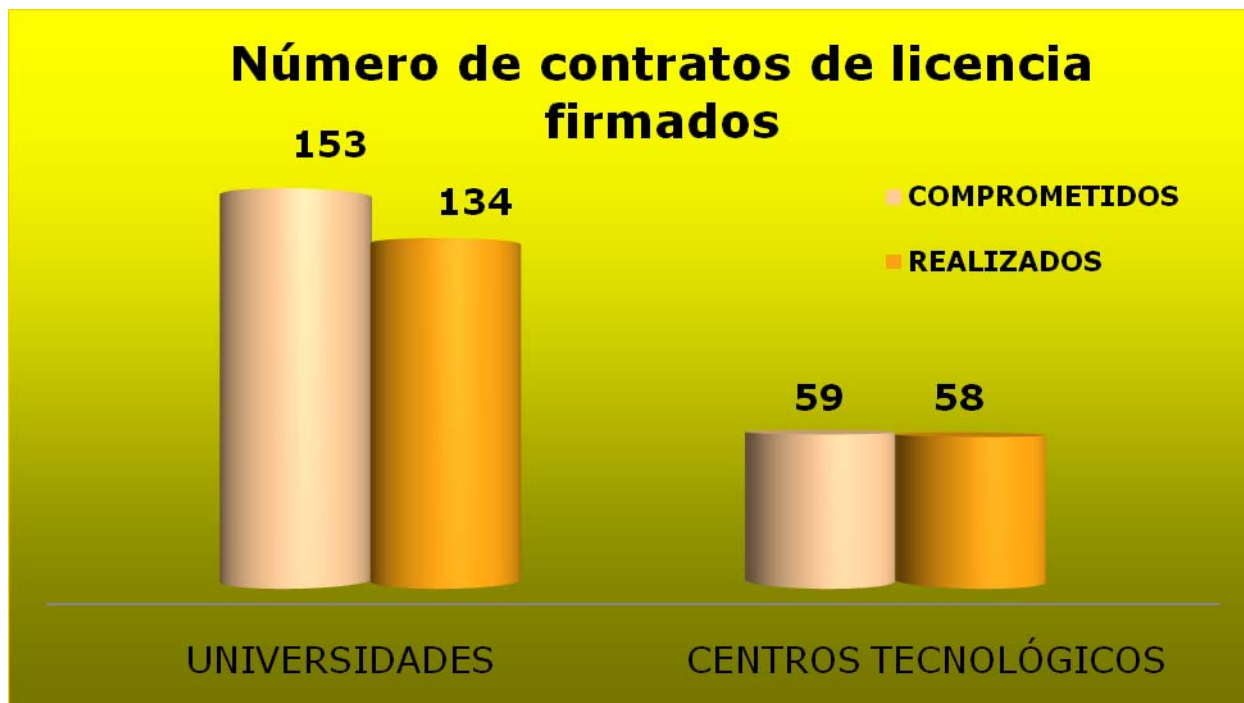
## NÚMERO DE EXTENSIONES INTERNACIONALES DE PATENTES



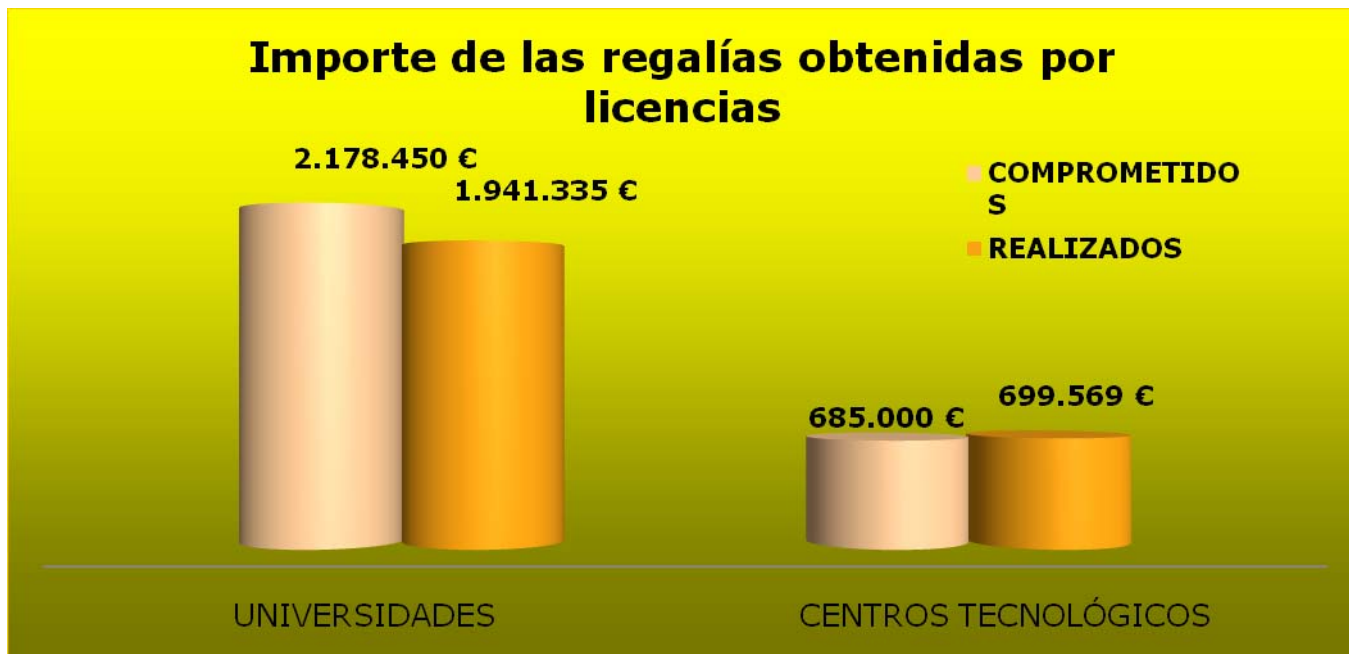
## NÚMERO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA CREADAS



## NÚMERO DE CONTRATOS DE LICENCIA FIRMADOS



## IMPORTE DE LAS REGALÍAS OBTENIDAS POR LICENCIAS



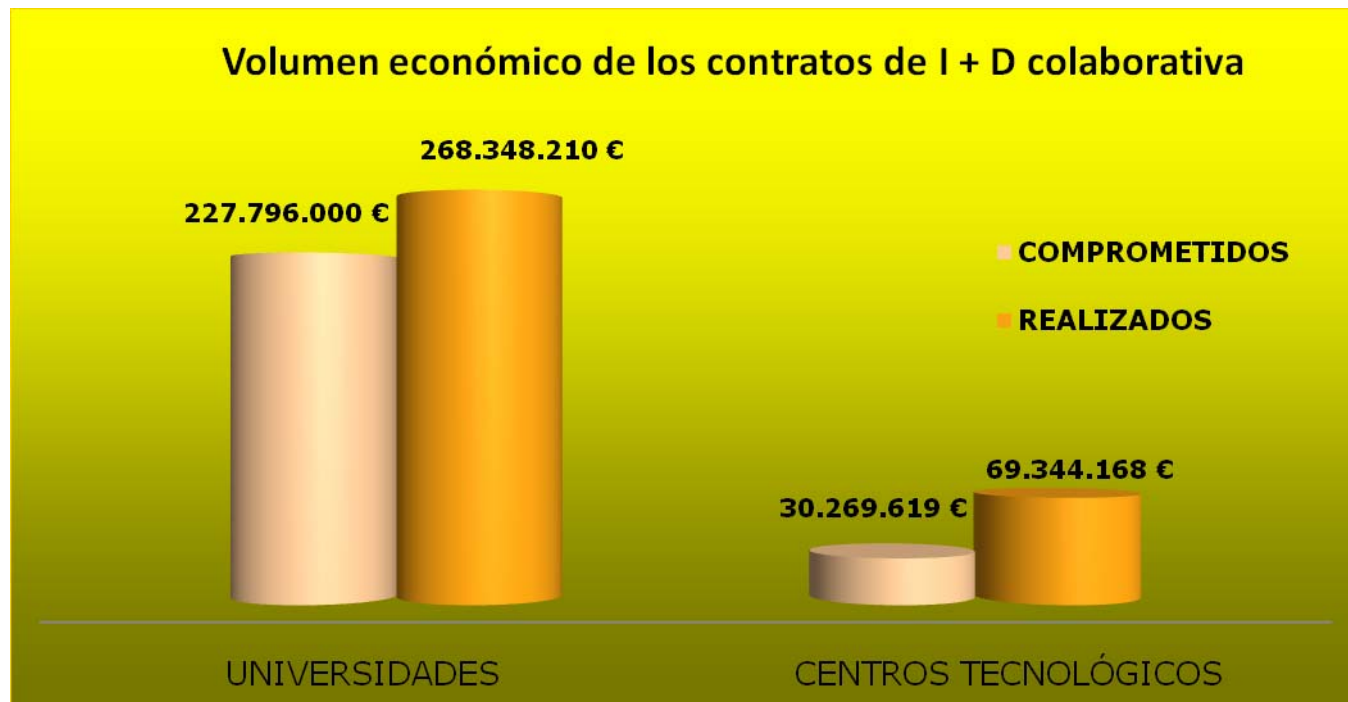
# INDICADORES POR REDES

## NÚMERO DE CONTRATOS DE I + D COLABORATIVA FIRMADOS



# INDICADORES POR REDES

## VOLUMEN ECONÓMICO DE LOS CONTRATOS DE I + D COLABORATIVA



# Índice de Contenidos



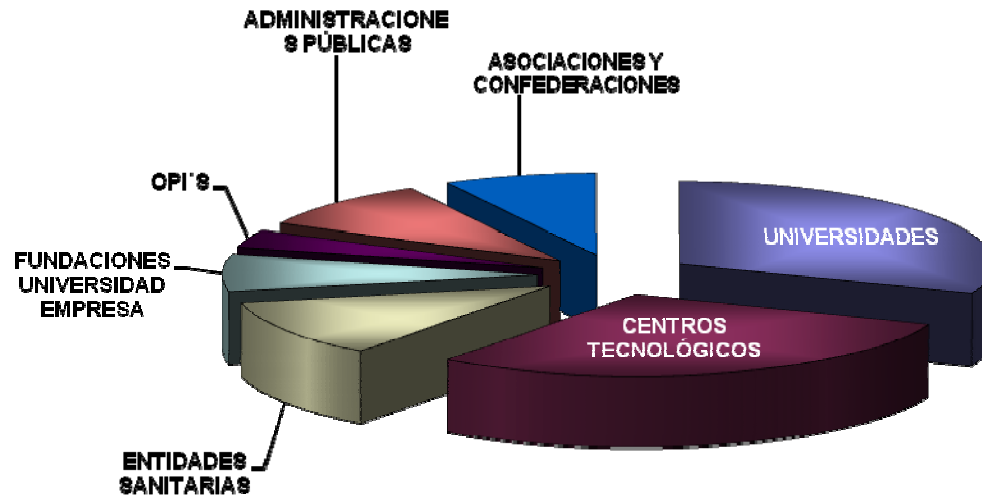
- 01 Características de INNCIDE 2011
- 02 Evolución de las convocatorias 2009 a 2011
- 03 Resultados de la 1ª fase en los PETRA 2009
- 04 **Actualización del Registro de OTRI**



# OTRI REGISTRADAS

Las OTRI registradas conforme a la Orden Ministerial del MEC de 16 de febrero de 1996, son actualmente **229**.

## REDES OTRI



Universidades	71
Centros Tecnológicos	67
Entidades Sanitarias	26
Fundaciones Universidad Empresa	17
ORGANISMO Públicos de Investigación	8
Administraciones Públicas	22
Asociaciones y Confederaciones	18
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>

# ***NORMATIVA ACTUAL***

## **ORDEN MEC, DE 16 DE FEBRERO DE 1996**

- Texto ambiguo y poco articulado.
- Pueden registrarse unidades con funciones de transferencia de resultados de investigación y tecnología, pero no se identifica qué se entiende por “Funciones de transferencia”:
- Se han inscrito entidades que no son OTRI: No hay argumentos legales que motiven la denegación.
- La inscripción tiene carácter indefinido: No hay mecanismos de revisión de la calidad de sus actividades.
- No se dispone de información de actividades de las OTRI inscritas.
- Alrededor de 50 OTRI nunca han solicitado ayudas.

# ***SITUACION ACTUAL***

- Notable crecimiento de la actividad de transferencia.
- Necesidad de adaptación de las estructuras de gestión a la realidad del mercado.
- Se requiere un salto cualitativo de las estructuras de transferencia hacia un sistema de excelencia, promoviendo su evolución y mejora continua.
- Se precisa dinamizar a los actores del sistema de transferencia del conocimiento.
- Necesidad de potenciar la actividad de transferencia por indicación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

# OBJETIVOS DEL NUEVO R.D. DE REGISTRO

- Favorecer el cumplimiento de los objetivos europeos y nacionales en materia de transferencia.
- Mejorar la calidad de las OTRI para su integración en un sistema de excelencia.
- Fomentar la creación y desarrollo de unidades de transferencia del conocimiento activas.
- Introducir a las OTRI en una dinámica de búsqueda de la productividad.
- Conocer los indicadores de transferencia de conocimiento.
- Tomar la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como marco de actuación.

## MODIFICACIÓN NORMATIVA: NOVEDADES (I)

- Se introducen definiciones de:
  - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
  - Transferencia de Conocimiento
- Se aportarán anualmente indicadores de actividad de transferencia de la entidad, como:
  - Resultados de investigación
  - Licencias de explotación
  - Contratos de investigación con terceros
  - Empresas basadas en el conocimiento



## ***MODIFICACIÓN NORMATIVA: NOVEDADES (II)***

- Las OTRI mantendrán un inventario actualizado de los resultados generados tutelados por la OTRI.
- Esta información permitirá al Ministerio de Ciencia e Innovación diseñar instrumentos de financiación más adecuados para las OTRI.
- Se abre la posibilidad de promover un “sello de calidad” de las OTRI.





# Gracias por su atención